



# RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL N° 063 -2010/GRP-PEIHAP

Chulucanas,

12 MAY 2010

## VISTOS:

El Informe N° 032-2010/GRP-407000-407500, de fecha 07 de Mayo de 2010, emitido por la Gerencia de Administración, respecto a la Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura - PEIHAP para el Año Fiscal 2010 por la inclusión de los siguientes Procesos de Selección: Adjudicación Directa Selectiva "CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA IDENTIFICACIÓN, GEOREFERENCIACIÓN, DIAGNÓSTICO Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE RESTOS ARQUEOLÓGICOS DENTRO DEL ÁMBITO DE INFLUENCIA DEL PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA"; Adjudicación Directa Selectiva "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN, GEOREFERENCIACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LAS ÁREAS DEGRADADAS Y VULNERABLES A LA EROSIÓN, EN LA CUENCA ALTA DEL RÍO HUANCABAMBA (DESDE LA CONFLUENCIA DE LA QUEBRADA UCHUPATA) Y PARTE ALTA DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO SAMANIEGO (A PARTIR DE LA CONFLUENCIA DEL RÍO LOS ROSARIOS); ASÍ COMO IDENTIFICACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES ASENTADAS EN ESTAS ÁREAS"; y, Adjudicación de Menor Cuantía "ADQUISICIÓN DE 3,172 GALONES DE COMBUSTIBLE PARA ATENDER APOYO DEL MANTENIMIENTO DE LA VÍA CARROZABLE EL FAIQUE - HUARMACA EN EL TRAMO COMPRENDIDO DESDE EL PALTO HASTA PROGRESO"; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 234-2008/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 11 de Abril del 2008, se dispone en su Artículo Primero: Delegar en el Gerente General de la Unidad Ejecutora del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura, la facultad de Elaborar, Aprobar, Publicar, Difundir, Modificar, Ejecutar y Supervisar su respectivo Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado.

Que, por Resolución Gerencial General N° 010-2010/GRP-PEIHAP, de fecha 20 de Enero de 2010, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura - PEIHAP para el Año Fiscal 2010, con un monto de S/. 490'894,151.86 (Cuatrocientos noventa millones ochocientos noventa y cuatro mil ciento cincuenta y uno con 86/100 nuevos soles), en el cual no se encontraban incluidos los Proceso de Selección citados.

Que, con Informe N° 037-2010/GRP-407000-407700, la Gerencia de Desarrollo Agrícola y Promoción de la Inversión Privada informa sobre la necesidad de la "CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA IDENTIFICACIÓN, GEOREFERENCIACIÓN, DIAGNÓSTICO Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE RESTOS ARQUEOLÓGICOS DENTRO DEL ÁMBITO DE INFLUENCIA DEL PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA", de acuerdo a los términos de referencia que adjunta; asimismo, con Informe N° 038-2010/GRP-407000-407700 informa sobre la necesidad de la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN, GEOREFERENCIACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LAS ÁREAS DEGRADADAS Y VULNERABLES A LA EROSIÓN, EN LA CUENCA ALTA DEL RÍO HUANCABAMBA (DESDE LA CONFLUENCIA DE LA QUEBRADA UCHUPATA) Y PARTE ALTA DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO SAMANIEGO (A PARTIR DE LA CONFLUENCIA DEL RÍO LOS ROSARIOS); ASÍ COMO IDENTIFICACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES ASENTADAS EN ESTAS ÁREAS", de acuerdo a los términos de referencia que adjunta.

Que, con Informe N° 053-2010/GRP-407000-407600, la Gerencia de Infraestructura informa sobre la necesidad de la contratación de "ADQUISICIÓN DE 3,172 GALONES DE COMBUSTIBLE PARA ATENDER APOYO DEL MANTENIMIENTO DE LA VÍA CARROZABLE EL FAIQUE - HUARMACA EN EL TRAMO COMPRENDIDO DESDE EL PALTO HASTA PROGRESO", de acuerdo a los términos de referencia que adjunta.





# RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL N° 063 -2010/GRP-PEIHAP

Chulucanas, 12 MAY 2010

Que, con Memorándum N° 053-2010/GRP-407000-407400 y Memorándum N° 054-2010/GRP-407000-407400, la Gerencia de Planificación y Presupuesto otorgó la respectiva Certificación Presupuestal para la contratación de los citados servicios y la adquisición de bienes, respectivamente, con cargo a la Meta 0003 - Acciones de Sensibilización, Promoción de Desarrollo Agrícola y Responsabilidad Ambiental en la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios, a la Meta 0007 - Saneamiento Físico Legal de Tierras en el Ámbito de Intervención del PEIHAP en la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios y a la Meta 0005 - Elaboración de Estudios, Acciones complementarias, Supervisión y Control en la Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados, respectivamente.

Que, mediante el documento de "VISTOS", la Gerencia de Administración solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura - Año 2010, por la inclusión de los siguientes Procesos de Selección: Adjudicación Directa Selectiva "CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA IDENTIFICACIÓN, GEOREFERENCIACIÓN, DIAGNÓSTICO Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE RESTOS ARQUEOLÓGICOS DENTRO DEL ÁMBITO DE INFLUENCIA DEL PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA", con un Valor Referencial de S/. 43,000.00 (Cuarenta y tres mil y 00/100 nuevos soles); Adjudicación Directa Selectiva "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN, GEOREFERENCIACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LAS ÁREAS DEGRADADAS Y VULNERABLES A LA EROSIÓN, EN LA CUENCA ALTA DEL RÍO HUANCABAMBA (DESDE LA CONFLUENCIA DE LA QUEBRADA UCHUPATA) Y PARTE ALTA DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO SAMANIEGO (A PARTIR DE LA CONFLUENCIA DEL RÍO LOS ROSARIOS); ASÍ COMO IDENTIFICACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES ASENTADAS EN ESTAS ÁREAS", con un Valor Referencial de S/. 30,000.00 (Treinta mil y 00/100 nuevos soles); y, Adjudicación de Menor Cuantía "ADQUISICIÓN DE 3,172 GALONES DE COMBUSTIBLE PARA ATENDER APOYO DEL MANTENIMIENTO DE LA VÍA CARROZABLE EL FAIQUE - HUARMACA EN EL TRAMO COMPRENDIDO DESDE EL PALTO HASTA PROGRESO", con un Valor Referencial de S/. 34,892.00 (Treinta y cuatro mil ochocientos noventa y dos y 00/100 nuevos soles).

Que, lo dispuesto es concordante con lo establecido en el Artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, el cual indica que "El Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección. La aprobación y difusión de las modificaciones se hará en la forma prevista en el artículo anterior. (...)"

Con las visaciones de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, Gerencia de Administración y Gerencia de Asesoría Legal del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura - PEIHAP;

Estando a lo establecido en la Ordenanza Regional N° 142-2008/GRP-CR y en la Resolución Ejecutiva Regional N° 274-2008/GOB.REG.PIURA-PR;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - Apruébese la Modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura - Año 2010, por la inclusión de los siguientes Procesos de Selección:





## RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL N° 063-2010/GRP-PEIHAP

Chulucanas, 12 MAY 2010

- ✓ Adjudicación Directa Selectiva "CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA IDENTIFICACIÓN, GEOREFERENCIACIÓN, DIAGNÓSTICO Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE RESTOS ARQUEOLÓGICOS DENTRO DEL ÁMBITO DE INFLUENCIA DEL PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA", con un Valor Referencial de S/. 43,000.00 (Cuarenta y tres mil y 00/100 nuevos soles).
- ✓ Adjudicación Directa Selectiva "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN, GEOREFERENCIACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LAS ÁREAS DEGRADADAS Y VULNERABLES A LA EROSIÓN, EN LA CUENCA ALTA DEL RÍO HUANCABAMBA (DESDE LA CONFLUENCIA DE LA QUEBRADA UCHUPATA) Y PARTE ALTA DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO SAMANIEGO (A PARTIR DE LA CONFLUENCIA DEL RÍO LOS ROSARIOS); ASÍ COMO IDENTIFICACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES ASENTADAS EN ESTAS ÁREAS", con un Valor Referencial de S/. 30,000.00 (Treinta mil y 00/100 nuevos soles).
- ✓ Adjudicación de Menor Cuantía "ADQUISICIÓN DE 3,172 GALONES DE COMBUSTIBLE PARA ATENDER APOYO DEL MANTENIMIENTO DE LA VÍA CARROZABLE EL FAIQUE - HUARMACA EN EL TRAMO COMPRENDIDO DESDE EL PALTO HASTA PROGRESO", con un Valor Referencial de S/. 34,892.00 (Treinta y cuatro mil ochocientos noventa y dos y 00/100 nuevos soles).

Como consecuencia de la presente modificación el nuevo monto del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del PEIHAP para el año fiscal 2010 es de S/. 491'100,296.98 (Cuatrocientos noventa y un millones cien mil doscientos noventa y seis y 98/100 nuevos soles)

La presente modificación se detalla en el Anexo N° 1 que en Anexo Adjunto forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Dispóngase la publicación de la presente modificación del Plan Anual de Contrataciones de esta Unidad de Ejecutora para el Año Fiscal 2010, en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado - SEACE, dentro de los cinco (05) días siguientes a la fecha de su expedición; de conformidad con el Artículo 8° del Decreto Supremo N° 184-2008-EF.

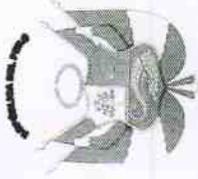
**ARTÍCULO TERCERO.** - Hágase de conocimiento la presente Resolución a la Gerencia de Administración, Gerencia de Asesoría Legal, Gerencia de Planificación y Presupuesto, y demás estamentos administrativos y técnicos que corresponda del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACION  
HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA

Eco. Humberto Correa Cánova  
GERENTE GENERAL





# RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL N° 063 -2010/GRP-PEIHAP

Chulucanas,

12 MAY 2010

ANEXO N° 1

TIPO DE PROCESO	CATALOGO DE LAS N.U. - PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N° DE ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO DE LAS N.U. - ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODO
8 - ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	81	2 - Servicios	-	"CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA IDENTIFICACION, GEOREFERENCIACION, DIAGNOSTICO Y SISTEMATIZACION DE INFORMACION DE RESTOS ARQUEOLOGICOS DENTRO DEL AMBITO DE INFLUENCIA DEL PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACION E HIDROENERGETICO DEL ALTO PIURA"	811151705	12 - Otro	1.00	43,000.00	1 - Soles	00 - Recursos Ordinarios	5 - Mayo	0 - Por la Entidad	0 - Clásico
8 - ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	70	2 - Servicios	-	"CONSULTORIA PARA LA IDENTIFICACION, GEOREFERENCIACION Y SISTEMATIZACION DE LAS AREAS DEGRADADAS Y VULNERABLES A LA EROSION, EN LA CUENCA ALTA DEL RIO HUANCABAMBA (DESDE LA CONFLUENCIA DE LA QUEBRADA UCHUPATA) Y PARTE ALTA DE LA CUENCA ALTA DEL RIO SAMANIEGO (A PARTIR DE LA CONFLUENCIA DEL RIO LOS ROSARIOS); ASI COMO IDENTIFICACION DE LAS ORGANIZACIONES ASENTADAS EN ESTAS AREAS"	70131502	12 - Otro	1.00	30,000.00	1 - Soles	09 - Recursos Directamente Recaudados	5 - Mayo	0 - Por la Entidad	0 - Clásico
9 - ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTIA	15	1 - Bienes	-	"ADQUISICION DE 3.172 GALONES DE COMBUSTIBLE PARA ATENDER APOYO DEL MANTENIMIENTO DE LA VIA CARROZABLE EL FAIQUE - HUARMACA EN EL TRAMO COMPRENDIDO DESDE EL PALTO HASTA PROGRESO"	15101505	20 - Galon	3.172.00	34,892.00	1 - Soles	19 - Recursos Determinados	5 - Mayo	0 - Por la Entidad	0 - Clásico

